UOC Nº 4502/2022.

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señores:

EDGAR LORENZO VILLALBA MIRANDA

Email: *edgarvillam@gmail.com*

Referencia: *"ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 63/2022 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA, ELABORACION Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION ALINEADOS AL MECIP EN SU VERSION VIGENTE PARA EL VMAF CON ID 416682.*

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 2852/2022****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Dr. WALTER RECALDE.
Director.
Unidad Operativa de Contratación.

Gmail

uoc adjudicaciones <notificacionadj.uoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 63/2022

1 mensaje

uoc adjudicaciones <notificacionadj.uoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 15:00
Para: "edgarvillam@gmail.com" <edgarvillam@gmail.com>

Señores
EDGAR LORENZO VILLALBA MIRANDA

Por este medio remito la Notificación de Adjudicación con sus antecedentes del ID.416682 LCO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA, ELABORACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN ALINEADOS AL MECIP EN SU VERSION VIGENTE PARA EL VMAF.

Cesar Rivas
Dpto. Adjudicación

8 adjuntos

CCO.pdf
48K

ANEXO JURIDICO.pdf
120K

edgar villalba.pdf
61K

ACTA DE APERTURA (1).pdf
144K

DICTAMEN.pdf
642K

INFORME JURIDICO.pdf
375K

INFORME TECNICO.pdf
242K

Res. Nº 2852_2022.pdf
2889K